



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RUIZ COUTIÑO ALFREDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/0930-2025

Periodo: 28 al 30 de abril y 02 de mayo de 2025

Lugar: Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR, esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 28 de abril de 2025, en coordinación con los CC. Orsue Espinoza Córdoba, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Náfate Moreno, Mario Antonio Bermudez Guillen, Aleccer Caballero Velasques, Mario Albero Ruiz Vera, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Deisy Hernández Bautista y Edgardo Morales Juárez, nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT a la ciudad de Tapachula, Chiapas, para el día 29 de abril se participo en la reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel Holiday inn en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, con el titular de la ORPAYGT de la PROFEPA y representantes de empresas aceiteras con la finalidad de buscar estrategias para los productores que se encuentran sus parcelas de palma dentro de la Reserva de la Biosfera la Encrucijada, levantando acta de minuta de acuerdos, de igual forma en la misma fecha conjuntamente Orsue Espinoza Córdoba, Armando Náfate Moreno, Deisy Hernández Bautista y Juan Antonio Cortez Cruz, se participo en reunión de trabajo con personas de Puerto Arista para dar a conocer los requisitos para obtener el permiso transitorio para comercio ambulante y para los días 30 de abril y 01 de mayo de 2025, se realizó la recepción de documentos personales en la palapa de usos multiples en Puerto Arista, para tramitar el permiso transitorio para comercio ambulante y el día dos de mayo se realizo recorrido de vigilancia por la zona federal para detectar ilícitos relacionado con la ocupación de la zona federal en la zona. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el Poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas.**

Conclusión: Se cumplio con la comisión

Resultados Obtenidos: Se recepciono documentación para el tramite de permiso a vendedores ambulantes.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Mvz. Alfredo Ruiz Coutiño
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALFREDO RUIZ COUTIÑO	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL	II.4.-RFC RUCA8607276Z7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	28/04/2025 02/05/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:		4 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL, RELATIVO RAMSAR ESTO EN LOS POBLADOS DE PUERTO ARISTA Y PLAYA DEL SOL MUNICIPIO DE TOANALA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

ALFREDO RUIZ COUTIÑO

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0930-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de abril del año 2025

M.V.Z. Alfredo Ruiz Coutiño
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo del 28 de abril al 02 de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR; esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

JEFE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO
DE CHIAPAS.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**